

R. del E.
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA PREDIAL E INVERSIONISTA GIL-MAR S. A.

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Salinas, el 26 de agosto de 1977, se constituyó la compañía anónima denominada PREDIAL E INVERSIONISTA GIL-MAR S. A.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de Diciembre de 1977 de fojas 30.395 a fojas 30.418 N° 6.379 y anotada bajo el N° 34.220 del Repertorio.

2.— Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los señores: Nils Arne Lilliegren, Econ. Tomás O'Rourke Araujo, Econ. Juan Lilliegren Campos, Nolan Márquez Arellano e Ing. Alfredo Paredes Suárez, ecuatorianos, con excepción del primero de los nombrados que es de nacionalidad sueca, por sus propios derechos y con domicilio en Guayaquil.

3.— La compañía se denomina PREDIAL E INVERSIONISTA GIL-MAR S. A. y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.— La mencionada compañía tiene por objeto la adquisición, administración, lotización de predios urbanos y rurales, para lo cual podrá ejercer toda clase de actividades y contratos permitidos por las Leyes del Ecuador, relacionado con su objeto social.

6.— El capital de la compañía es de QUINIEN-TOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— El capital social ha sido íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte mediante el aporte de un bien inmueble ubicado en el cantón Salinas, descrito en la cláusula 5a. de la escritura de 26 de agosto de 1977.

8.— Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, el Presidente y los Gerentes.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía corresponde al Presidente a los dos Gerentes conjuntamente.

9.— La aprobación de la escritura pública de constitución de la compañía anónima PREDIAL E INVERSIONISTA GIL MAR S. A. fue expedida mediante Resolución N° 7430 de 5 de Octubre de 1977 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de Diciembre de 1977 de fojas 30.390 a fojas 30.394 N° 6.378 y anotada bajo el N° 34.219 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Diciembre 26 de 1977.
Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO

Dic. 27/77.